



*Congreso de los Diputados*



INFORME RELATIVO AL TALLER SOBRE LA TRATA DE SERES HUMANOS CELEBRADO EN ROMA LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ORGANIZADO POR HUMAN TRAFFICKING FOUNDATION EN COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ITALIA.

La Delegación del Congreso de los Diputados, integrada por:

- D.<sup>a</sup> Ángela Rodríguez Martínez, Vicepresidenta Segunda (GCUP-EC-EM),
- D.<sup>a</sup> Marta González Vázquez, Portavoz Adjunta (GP),
- D.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Álvarez (GS), Portavoz (GS),
- D.<sup>a</sup> Marta Martín Llaguno, Portavoz Adjunta (GCs),
- D. Joseba Andoni Agirretxea Urresti, Portavoz (GV(EAJ-PNV)), y
- D.<sup>a</sup> Mercedes Senén Hernández, Letrada de la Comisión de Igualdad,

llegó a Roma a las 14:30 horas, en vuelo de Iberia y esa misma tarde asistió a una recepción ofrecida en su residencia por la Embajadora de Reino Unido ante la Santa Sede, D.<sup>a</sup> Sally Axworthy, así como a la cena organizada por el Parlamento italiano en el restaurante Parmaroma. En ambos actos las diputadas y diputado que formaban parte de la Delegación tuvieron ocasión de compartir experiencias con las delegaciones de otros países en materia de trata de seres humanos.

El día 15 de septiembre, a las 10 h, comenzó la jornada de trabajo en la Sala Mappamondo de la Cámara de Diputados.

La Conferencia se inauguró con la intervención de D. Luigi Di Maio, Vicepresidente de la Cámara y miembro del Grupo Parlamentario 5 Estrellas, quién destacó la relevancia de las medidas que se adopten con carácter estructural. Subrayó la naturaleza constructiva de la jornada recién inaugurada, que continua el trabajo de la realizada en Bucarest el pasado año, en la línea de crear una red parlamentaria que facilite los contactos institucionales en esta materia, así como el intercambio de experiencias en un ámbito que cae de lleno en la protección de los derechos humanos. En su opinión, los datos demuestran que son muchas las personas que sufren abusos intentando llegar a nuestros países, problema que se ha agravado como consecuencia de los terribles conflictos que padece África. Insistió en el hecho de que el Parlamento Italiano lleva años reclamando una mayor solidaridad de los países europeos de cara a la recepción de inmigrantes, que por su situación irregular acaban convertidos en víctimas de trata. En este sentido, recordó el mensaje del Papa, llamando a la solidaridad y la integración. Finalizó su intervención deseando a los participantes un trabajo fructífero.



## *Congreso de los Diputados*

Seguidamente tomó la palabra D. Andrea Mazziotti, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, quién destacó la importancia de que los países cuenten con una regulación sólida a la hora de afrontar el problema y que además esas normas se apliquen de una manera eficaz, para lo cual es fundamental conocer las formas en las que actúan las redes de traficantes y las tecnologías que utilizan. Subrayó, igualmente, la importancia de fomentar la cooperación internacional, con el fin de que instituciones como las fiscalías y los órganos judiciales compartan información. Reclamó también solidaridad con su país, que no puede actuar en solitario ante la avalancha de inmigrantes que llegan a sus fronteras y confió en que actuaciones como la presente contribuyan a conseguir ese fin.

Intervino a continuación, en representación del Ayuntamiento de Roma, D.<sup>a</sup> Laura Baldassarre, la cual subrayó la importancia que las autoridades locales revisten para afrontar la materia objeto de la reunión. En su opinión, la actividad normativa es relevante, pero también lo es el trabajo que se realiza en la base del problema, con el fin de devolver su dignidad a las víctimas.

Insistió en que las autoridades locales deben ser tenidas en cuenta para la prevención y la lucha contra el tráfico de seres humanos, así como para la recuperación de las víctimas. De hecho, puso de manifiesto que ya desarrollan políticas en esa dirección.

A continuación tomó la palabra Mr. Anthony Steen, en nombre de Human Trafficking Foundation, organizadora del acto. Subrayó que el encuentro debía considerarse un taller y no una conferencia, ya que su objetivo es poner en marcha medidas concretas con el apoyo y la implicación de los parlamentos nacionales. Expuso ante los asistentes la importancia de un problema que arranca de muchos años atrás, como consecuencia de las grandes migraciones desde África. En respuesta a las terribles situaciones que genera, se han puesto en marcha diversas iniciativas en el ámbito internacional, como las desarrolladas por el Consejo de Europa, que cuenta además con el Grupo GRETA para hacer el seguimiento de las iniciativas adoptadas.

Subrayó la importancia de que los parlamentos se impliquen en la lucha contra la trata, como ha sucedido en Rumania con la creación de una Subcomisión. Igualmente insistió en la necesidad de ayudar a las víctimas, lo que obliga a sostener políticas no exclusivamente policiales. Además, esas políticas deben ser sostenidas en el tiempo, porque de poco sirve asistir a las víctimas durante 40 días proporcionándoles alojamiento, como sucede en Reino Unido, si después se las deja de nuevo abandonadas a su suerte.



## *Congreso de los Diputados*

Manifestó que su experiencia le permite afirmar que el tráfico con fines sexuales no es el único ya que existen también víctimas destinadas a mendicidad, delincuencia... Muchas de ellas menores.

Sugirió la conveniencia de crear en los parlamentos órganos de seguimiento de este problema, de cara a la adopción de políticas que permitan paliarlo. También habló de la posibilidad de poner en marcha auditorias que controlen la eficacia de las medidas adoptadas. Señaló que es necesario que, a través de esos órganos, los parlamentos nacionales compartan experiencias e información, de forma que podamos aprender unos de otros.

Concluida la exposición del Sr. Steen, tomó la palabra D. Andrea Colletti, diputado y Presidente del Grupo parlamentario 5 Estrellas de la Cámara de Diputados, quién subrayó el reto que supone la inmigración; punto crucial, en su opinión, de cara a la construcción de Europa.

Insistió en la necesidad de asistir a las víctimas, adoptando tanto medidas legislativas (como la Ley italiana de 2003) como de otra naturaleza, que les permitan reinsertarse en la sociedad. En este punto subrayó la importancia de reforzar la formación de los agentes institucionales para que sepan tratar con las víctimas. También se refirió a la colaboración con las ONGs implicadas en esta materia.

Tras la intervención del Sr. Colletti, se proyectó un video sobre el problema de la invisibilidad de las víctimas, que en numerosas ocasiones se encuentran a nuestro lado sin que seamos capaces de identificarlas; solo cuando las veamos y seamos conscientes de su condición, se podrá combatir eficazmente la nueva esclavitud que supone el tráfico.

Seguidamente se dio comienzo al trabajo de taller en sentido estricto, con diversas intervenciones de algunos de los asistentes, a los que también se formularon preguntas.

En primer lugar, intervino el diputado esloveno Bojan Dovovsek, quien sugirió que el problema de la trata se afronte desde una perspectiva económica, de tal forma que los medios de comunicación, los agentes judiciales y las ONGs hagan un enfoque orientado a quienes hacen uso de esa esclavitud moderna porque les permite eludir pagos de seguridad social e incumplir la normativa en materia de contratación laboral. En su opinión, los políticos muchas veces se encuentran presionados por las grandes multinacionales y todos debemos preguntarnos si alguna vez hemos hecho uso de esa economía sumergida. Con ese fin considera que sería extremadamente útil construir una red con una visión abierta, de la que también formen parte los medios de comunicación y las personas más influyentes.



## *Congreso de los Diputados*

Manifestó que Eslovenia ha implementado las medidas sugeridas por la Unión Europea y se encuentra dispuesta a crear órganos parlamentarios (Comisiones o Subcomisiones) que despierten la conciencia de los diputados hacia el tema. De hecho, él mismo se comprometió, en su condición de diputado, a promover esas actuaciones.

Insistió también en la importancia de atender tanto al tráfico relacionado con la prostitución como al que se vincula a otras actividades, ya que todos ellos forman parte de la esclavitud moderna. Con este objetivo y teniendo en cuenta las oleadas migratorias que se producen a través de España, Italia y los Balcanes hacia el resto de Europa, considera muy positivo que del taller se derive la creación de una red que promueva las medidas necesarias para hacer frente al problema.

En representación de Kosovo, tomó la palabra D. Selman Ymeri, Coordinador de la Comisión parlamentaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Personas Desaparecidas y Peticiones del Parlamento de su país, quien destacó la labor que han desarrollado con relación a la protección de los derechos humanos, tanto mediante la ratificación de convenios internacionales como a través de la propia legislación nacional. En esta línea, invocó la existencia de una Ley específica de prevención y lucha contra el tráfico de seres humanos, aprobada en 2013, así como las relevantes sanciones que el Código penal impone para los delitos relacionados con esta materia (entre 5 y 20 años de prisión e incluso cadena perpetua en caso de fallecimiento de la víctima). Se refirió en concreto, a las víctimas destinadas a prostitución, chicas kosovares en su mayoría, que caen en las redes de traficantes por su falta de integración social. Manifestó que es necesario luchar contra esta lacra, tanto desde el punto de vista normativo como prestando suficiente asistencia social y económica a las víctimas y mostró la plena disposición de su país para asumir compromisos en este tema, incluyendo la creación de órganos parlamentarios.

Concluida la exposición del Sr. Ymeri, intervino D.<sup>a</sup> Esmeralda Shkjau, diputada miembro del Parlamento Albano, la cual comenzó su exposición insistiendo en la necesidad de que dar respuestas al problema de la trata de seres humanos, debe ser una prioridad para los estados, aunque exija medidas complejas. Se centró, posteriormente, en los avances que su país ha llevado a cabo en esta materia, hecho que ha sido reconocido a nivel internacional. En este orden, destacó la elaboración de un nuevo Plan de Acción, con la implicación de instituciones, ONGs y empresas, así como la redacción de un Memorándum de actuaciones elaborado por las fuerzas policiales y la Fiscalía, el cual contiene diversas recomendaciones para hacer frente a este problema. Mencionó algunas de las medidas que ya se han puesto en marcha, como el sostenimiento de tres centros de acogida o la unidad móvil destinada a atender a niños de la calle, que



## *Congreso de los Diputados*

constituyen un sector altamente vulnerable. De hecho, son conscientes del gran número de menores no acompañados albaneses que se encuentran en Italia, para lo cual están articulando un plan de acción en colaboración con las instituciones italianas.

En nombre de Albania intervino, igualmente, D.<sup>a</sup> Elona Hoxha, diputada y Coordinadora Nacional Antitráfico desde 2013. Subrayó también la importancia de contar con el Memorándum mencionado por su colega, que se está revelando como un instrumento muy útil, con el que pocos países cuentan. De hecho, Albania ha mejorado notablemente su posición en el problema de la trata a partir de 2013. Hacer frente a esta lacra es una de las prioridades de su país, como demuestra el hecho de que su Parlamento incluye entre sus objetivos la promoción de buenas prácticas en esta materia, fomentando la cooperación.

Seguidamente, D.<sup>a</sup> Rovena Voda, en nombre del Ministerio de Asuntos Externos de Albania, señaló que su país quiere poner en marcha un mecanismo antitráfico de seres humanos en el que estén comprometidas todas las instituciones y las fuerzas policiales, tanto a nivel central como local. En este sentido, subrayó la importancia de implicar a las autoridades locales. Igualmente, se refirió a su intención de crear comités de consultoría integrados por víctimas de tráfico, iniciativa que le parece extremadamente útil de cara a conocer las necesidades reales de las víctimas y prestarles apoyo.

En representación de Rumania intervino D. Ángel Tilvar, diputado y Delegado de las relaciones con los rumanos residentes en el extranjero. Manifestó que el Parlamento de su país cuenta con un grupo de trabajo cuyo objeto es la lucha contra la trata de seres humanos. De ese grupo de trabajo emana un Informe anual que se presenta ante el Pleno. También subrayó que sirve como instrumento para intentar implicar en el problema a personalidades políticas relevantes.

Subrayó por otra parte, la importancia de fomentar la cooperación con las autoridades españolas e italianas como países de destino. En este sentido, mencionó como temas objeto de colaboración, el número de permisos de trabajo que se conceden en Italia o a la información que se presta a los rumanos sobre la legislación laboral de este país.

Se refirió a las políticas desarrolladas por el Ministerio de Rumanos en el Extranjero, que se ocupa de desarrollar programas específicos de prevención del tráfico de seres humanos, obteniendo datos que proporcionan información relevante. En este sentido, mencionó que la mayoría de rumanos que abandonan su país, provienen de tres regiones del norte, que son las más pobres, lo cual demuestra la vinculación del problema al desarrollo económico.



## *Congreso de los Diputados*

Manifestó la importancia de trabajar con las autoridades italianas, tanto de cara al control como en el intercambio de información y consideró imprescindible colaborar a nivel internacional. En su opinión, de los datos obtenidos por Rumanía se deduce que Italia sigue siendo un país de destino y que los grupos criminales destinan su actividad a diferentes sectores: prostitución, menores, delincuencia...

Finalmente ofreció la posibilidad de solicitar una auditoría en su país para esta materia, sugiriendo que la misma podría encomendarse a Mr. Steen como gran experto en el tema.

El diputado italiano D. Andrea Colletti, Presidente del Grupo parlamentario 5 Estrellas, tomó la palabra a continuación para insistir en la necesidad de reforzar la cooperación, que en muchos casos es muy lenta y basa su éxito únicamente en las relaciones personales. También denunció la lentitud de los procesos judiciales, que deben agilizarse, aunque desde el respeto a las garantías individuales.

En este punto D.<sup>a</sup> Petya Nestorova, integrante de Grupo GRETA, subrayó la relevancia de contar con grupos de investigación conjunta, algo que la legislación italiana no permitía inicialmente, si bien ha sido actualmente modificada a esos efectos.

El Sr. Steen subrayó los avances realizados por Rumania, que partía de una estructura inexistente y ahora cuenta con una de las mejores. También se refirió a la necesidad de trabajar con las víctimas y relató su experiencia con mujeres que sufren prisión para permitir que sus hombres sigan traficando.

Seguidamente D. Vernan Coaker, diputado laborista de RU, agradeció la acogida del Parlamento Italiano y manifestó que su país asumió hace 200 años la iniciativa de acabar con la esclavitud y su actual primera ministra desea actualmente hacer algo similar con esta forma de esclavitud moderna.

Manifestó que a RU acuden víctimas que proceden de África, Asia y Europa del este, sometidas a agresiones y condiciones de trabajo inhumanas y destinadas a los más diversos tipos de actividad: agricultura, construcción, salones de belleza, servicio doméstico, lavado de coches, buques pesqueros...

Incluso se dan casos de niños y niñas del propio RU, provenientes de orfanatos o de contextos especialmente vulnerables. Niñas que son captadas por hombres que las enamoran para después entregarlas a redes de prostitución. También hablo de hombres recluidos en casas, sometidos a una esclavitud contra la que son incapaces de reaccionar. Señaló que hasta hace poco tiempo pensaban que el 90% de las víctimas eran mujeres,



## *Congreso de los Diputados*

pero ahora saben que esto no es así ya que las cifras hablan de un 50% de mujeres y un 50% de hombres, así como de un 15% de esclavos domésticos. Insistió en que como políticos deben obligar a los Gobiernos a incluir este tema en su lista de prioridades.

Sobre este punto, el Sr. Steen se refirió a los grandes avances que se han producido en los últimos tiempos en RU, impulsados por APP (All Parties Parliamentary Groups), de la que forman parte tanto diputados como miembros de la Cámara de los Lores y que se dedica a elaborar informes o debatir determinados temas. Mencionó igualmente por su importancia, la Ley sobre esclavitud aprobada en 2015, la cual recoge sanciones muy graves, que alcanzan incluso la cadena perpetua para algunos casos, implicando a las grandes empresas en esa lucha contra la esclavitud moderna. Alabó también la creciente colaboración de su Gobierno con las ONGS, de cara a la mejor asistencia de las víctimas, habiéndose destinado a esta misión unos 33 millones de libras. En la misma línea se están llevando a cabo auditorías que desarrollan controles e inspecciones, también de las fuerzas policiales. No obstante, a pesar de reconocer la relevancia de todos estos logros, señaló que aún queda un ingente camino por recorrer, porque en muchos casos las ayudas se contemplan solo a corto plazo.

Por eso, considera que es necesario dar una respuesta internacional, exigiendo a los gobiernos e instituciones de todos los países que presten a las víctimas el apoyo que requieren.

En nombre de la Delegación del Congreso de los Diputados, tomó la palabra D.<sup>a</sup> Marta González, diputada, miembro del Grupo Parlamentario Popular, quién agradeció a los organizadores la oportunidad de participar en un foro sobre uno de los problemas más acuciantes de la actualidad.

Manifestó que en España, durante los últimos nueve años, las medidas adoptadas por las instituciones han ido dirigidas, casi exclusivamente, a combatir el tráfico destinado a explotación sexual, en buena medida como consecuencia de las políticas sobre desigualdad de género, teniendo en cuenta que el problema de la moderna esclavitud afecta especialmente a mujeres y niñas.

Señaló que la transposición de la Directiva comunitaria 2011/36 ha supuesto un endurecimiento de la legislación contra el tráfico en todas sus manifestaciones y la puesta en marcha de muchas medidas relacionadas con la identificación, protección y restablecimiento de las víctimas. En esta línea ha sido aprobada una ley específica sobre los derechos de las víctimas y se han modificado otras, como la relativa a los derechos de los extranjeros que viven en España.



## *Congreso de los Diputados*

Mencionó igualmente, como acciones a destacar, la lucha desarrollada contra el tráfico por el Ministerio del Interior, en colaboración con el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen organizado, recogiendo información y datos sobre su incidencia. Por otra parte manifestó que, en esta misma línea, el Relator Nacional para la Trata trabaja en estrecha colaboración, en términos que pueden calificarse de positivos, con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, las Fuerzas policiales y las ONGS. También se está trabajando en el ámbito europeo y a nivel bilateral, especialmente con Rumanía y Nigeria.

Subrayó que los dos tipos más comunes de tráfico en España son los relacionados con la explotación sexual y laboral, aunque también se han detectado otras formas bien conocidas en otros países europeos, como los que se destinan a matrimonios forzados o a delincuencia. Insistió en el problema que supone el hecho de que, aunque existe un elevado número de investigaciones policiales, esa cifra no se corresponde con el número de procesos judiciales y de condenas obtenidas.

Describió el perfil de una víctima de tráfico con fines de explotación sexual: mujer, mayoritariamente rumana, de una edad comprendida entre 18 y 22 años. A su vez, las víctimas de tráfico con fines de explotación laboral, también son mujeres pero de una edad más elevada, entre 38 y 52. Procedentes fundamentalmente de Rumanía, Portugal y Bolivia.

Proporcionó el dato de que se han impedido tres casos de matrimonios forzados y dos de tráfico con fines de delincuencia en zonas turísticas.

Señaló igualmente, que la Directiva europea ha sido enteramente traspuesta mediante la modificación de diversas leyes, y así ha sido considerado por la Comisión Europea, si bien las ONGS y los agentes del tercer sector reclaman una ley específica que regule todos los tipos de tráfico. Esta demanda ha sido atendida por el Congreso de los Diputados, que la ha incluido como una de las medidas propuestas por el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado el pasado mes de julio. De hecho, la Sra. González manifestó que todos los integrantes de la Delegación del Congreso de los Diputados han participado en los trabajos de elaboración de ese Pacto. Aprovechó la ocasión para presentar a los miembros de la Delegación y concluyó manifestando que la aprobación de una buena ley, que constituya un instrumento eficaz para combatir el tráfico, es uno de nuestros retos, por lo que la experiencia de otros países asistentes será de la mayor utilidad a la hora de afrontar ese objetivo.



## *Congreso de los Diputados*

Concluida la intervención de la Sra. González, el Sr. Steen se interesó por el contacto que los parlamentarios españoles tienen con las víctimas, aludiendo la Sra. González a las estrechas relaciones que mantienen con ONGs dedicadas a esta materia, así como con las fuerzas policiales. También subrayó la existencia de redes en las que los parlamentarios se involucran, tanto como institución como desde sus respectivos partidos políticos. De hecho denunció la existencia en Madrid de numerosas mujeres víctimas, muchas de ellas rumanas y en algunos casos menores de edad, que han dado información sobre la situación que padecen.

Subrayó además, los acuerdos suscritos con las ONGs para darles apoyo y el fondo de dos millones de euros destinado a este fin. Añadió que en España se ha trabajado mucho en prevención y lucha y no solo de cara a la explotación sexual sino también con relación a otros tipos de tráfico.

Seguidamente, también en nombre de la Delegación del Congreso de los Diputados, tomó la palabra D.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, diputada miembro del Grupo Parlamentario Socialista, la cual denunció que, desgraciadamente, a pesar de que las actuaciones policiales son numerosas, como se deduce de la Memoria de la Fiscalía que recoge datos sobre el número de encausados y condenados, la legislación vigente no es lo suficientemente contundente para que las condenas sean significativas. Manifestó en ese sentido que en 2012 solo se produjeron 2 condenas por tráfico de seres humanos, cifra que se elevó a 6 en 2016. Por ello insistió en la necesidad de recoger indicadores no solo de persecución policial sino también de condenas, ya que éstas son insuficientes. Igualmente a su juicio, es preciso que las leyes se revisen de cara a la adecuación de las penas cuando sea necesario, porque de lo contrario seguirá siendo rentable traficar con personas.

En esta línea insistió el Sr. Steen, que subrayó la gravedad de las penas que recoge el ordenamiento del Reino Unido, algunas de más de 14 años e incluso de cadena perpetua. También recomendó la necesidad de formar a todos los agentes que intervienen en el proceso, para que sean conscientes de la entidad del problema al que deben hacer frente.

Sobre este tema, la Sra. Álvarez insistió en la necesidad de examinar la situación de aquellos a los que la trata beneficia económicamente, que deben ser castigados por ello.

Por su parte la Sra. González señaló que en muchos casos es la insuficiencia de pruebas la que impide obtener condenas. De aquí que sea tan importante dar seguridad y confianza a las víctimas.



## *Congreso de los Diputados*

En nombre de Grecia, tomó la palabra su diputada D.<sup>a</sup> Afroditi Stampouli, quien manifestó que su país comenzó a legislar contra el tráfico en 2002, si bien inicialmente era frecuente la penalización de las propias víctimas, como consecuencia de su situación irregular en el país.

Desde entonces se ha producido una evolución en el reconocimiento de las víctimas como tales, tanto de cara a la compensación del daño como con relación a la asistencia que deben recibir. Las penas previstas para los delitos de tráfico de personas son graves, ya que exceden de 10 años de cárcel si concurren circunstancias agravantes, pudiendo imponerse incluso pena de muerte, en caso de fallecimiento de la víctima. En concreto, en base a datos de 2016, habló de 8 condenas por explotación sexual, con penas de entre 10 y 15 años de prisión, así como de la existencia de 40 traficantes en la cárcel (33 por explotación sexual y el resto por explotación laboral), cifras que, en su opinión, todavía son muy bajas.

Manifestó que su país es sensible al problema, lo que le ha llevado a suscribir convenios internacionales y a desarrollar las directivas comunitarias en la materia.

Como instrumentos para esta labor mencionó la existencia de una Oficina Permanente, de la que forman parte todos los ministerios implicados. Desde ese órgano se impulsa además la colaboración con organismos internacionales y sociedad civil, así como la asistencia a las víctimas. Por otra parte, desde 2016 existe una plataforma que colabora con el Ministerio de Trabajo en apoyo de los derechos de éstas. Igualmente existen planes de colaboración con el Ministerio de Educación y se están desarrollando protocolos de actuación con las empresas, de cara a la formación.

En cuanto a la procedencia de las víctimas mencionó como países de origen Rumania, Bulgaria, Ucrania, Afganistán y Nigeria, aunque señaló que también existen algunas de nacionalidad griega.

A continuación tomó la palabra la Sra. Fabiana Dadone, diputada, miembro del Grupo Parlamentario 5 Estrellas, la cual forma parte de la Comisión Antimafia y actúa como coordinador de la Subcomisión sobre Tráfico de Seres Humanos creada en su seno.

Manifestó que desde la Subcomisión han elaborado un borrador en el que se recogen pautas dirigidas a mejorar la eficiencia de las actuaciones del Gobierno en esta materia.

Es cierto, en su opinión, que Italia dispone de buenas leyes pero es evidente que eso no basta. Los fiscales tienen dificultades para reunir pruebas y para eso es fundamental que la víctima se sienta protegida y tenga confianza. Entre otras cosas, señaló que es



## *Congreso de los Diputados*

preciso contar con buenos intérpretes durante todo el proceso y acabar con la desconfianza de las víctimas hacia la policía. En definitiva, se dispone de buenas normas que se encuentran con muchos problemas a la hora de su aplicación.

Manifestó que en Italia la mayoría de las personas traficadas proceden de Europa del este, (Albania y Rumanía), América latina y Nigeria e insistió en la necesidad de trazar el flujo financiero para perseguir adecuadamente el delito. La confiscación de bienes de los traficantes que se produce actualmente, no es suficiente para cubrir las necesidades de las víctimas, ya que la justicia italiana se encuentra con múltiples dificultades dado que la mayor parte de esos bienes están en los países de origen. En este sentido señaló que existen lagunas en la Directiva europea.

Subrayó que se han obtenido buenos resultados en las políticas dirigidas al ámbito de prostitución y al de mendicidad, si bien existen problemas con los menores no acompañados y la identificación de su edad.

Insistió en la facilidad de acceso a Europa a través de países como España, muchas veces con identidades falsas. De aquí la necesidad de contar con una base de datos común y con un sistema de huellas digitales.

Se refirió a los distintos ámbitos en los que se produce la explotación: jóvenes menores de edad procedentes de Nigeria, trabajadores agrícolas que vienen de los países del este y de África, mendicidad y tráfico de órganos (sobre este último se cuenta con pocos datos).

En cuanto a la reinserción de las víctimas manifestó que los 1500 euros asignados por el Gobierno italiano son una cantidad ridícula que además cada región gestiona de forma distinta.

Concluyó afirmando que para acabar con el problema es preciso desactivar la demanda, desestimularla.

A preguntas de la Sra. González sobre la aplicación de la Directiva europea de cara a la identificación de menores, la diputada italiana respondió que los menores no son llevados a centros de acogida para adultos sino que quedan bajo el control de los Ayuntamientos. En muchos casos es sumamente difícil identificar su edad real. Señaló por otra parte que existen, a estos efectos, listados de familias dispuestas a acoger.

Finalmente, en representación del Consejo de Europa tomó la palabra D.<sup>a</sup> Petya Nestorova, miembro del Grupo GRETA, la cual insistió en que el tráfico de seres



## *Congreso de los Diputados*

humanos está mucho más cerca de lo que creemos, en hoteles, restaurantes.... Únicamente vemos la punta del iceberg.

Expuso la finalidad de los trabajos del grupo GRETA como el complemento necesario para el control de la aplicación por los países del Convenio de Palermo. Manifestó que su actuación se desarrolla desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos ya que focalizan la atención en las víctimas y recomiendan, en base a la información obtenida, las medidas que deben adoptarse. Advirtió que los estados han adquirido, al ratificar el Convenio de Palermo, la obligación de asumir acciones positivas en defensa de los derechos de las víctimas de trata; de aquí la necesidad de contar con los análisis que realiza GRETA que además se actualizan periódicamente. De esa obligación se han derivado consecuencias a nivel procesal. En concreto, se refirió en este punto a tres casos juzgados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos:

En 2005, una niña de 15 años llega a París con visado de turista acompañada de una mujer de Togo para ser utilizada como esclava doméstica. En Francia, al no ser un delito la esclavitud, el caso no tuvo consecuencias jurídicas por lo que fue juzgado por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el cual aplicó el art 4 del Convenio de Palermo, que prohíbe el trabajo forzado. Actualmente la víctima se ha convertido en portavoz en los foros contra la esclavitud.

El segundo caso es el de una chica rusa que llega a Chipre con visado para trabajar como artista pero es dedicada por sus traficantes a la prostitución. Huyó de sus maltratadores pero les fue devuelta por la policía. Finalmente se lanzó desde una ventana y murió.

Por último contó el caso de un hombre de Bangladesh, sometido a trabajo forzado en condiciones inhumanas en Grecia, en una empresa productora de frambuesas. Junto con un grupo de trabajadores se rebeló y les dispararon, sin embargo el caso no llegó a ser condenado. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos declaró culpable a Grecia, en base al artículo 4.

Subrayó la importancia de la labor que pueden ejercer los diputados en sus distintos países, aprobando leyes específicas o mediante la ratificación de tratados; también alabó la tarea que desarrolla el Consejo de Europa a través de la Comisión de Igualdad y la de Migración.

En otro orden de cosas, se refirió a las recomendaciones más recientes en materia de prostitución, como uno de los ámbitos de esclavitud moderna. En este punto, mencionó



## *Congreso de los Diputados*

el modelo sueco, seguido por otros países como Francia e Irlanda, cuya esencia es centrarse en la demanda.

Con relación al tráfico de órganos, denunció que han detectado casos en Kosovo que revelan su existencia y que han sido investigados por la policía: personas que llegan al país y lo abandonan en el mismo día. En este punto, se refirió a actuaciones del Grupo Greta en países como India y Pakistán. En definitiva, manifestó que el ámbito de actuación del grupo GRETA es muy amplio.

Se refirió también a la conveniencia de que los parlamentos fomenten la existencia de relatores nacionales o auditorías independientes, que actúen como observadores críticos de las instituciones. Igualmente, insistió en la necesidad de que el Grupo GRETA cuente con los apoyos necesarios, ya que en algunos países encuentran dificultades para reunirse con los parlamentarios.

Concluida la intervención de la Sra. Nestorova, se abrió un debate sobre las formas de potenciar la red parlamentaria sobre Tráfico de Seres Humanos, mediante la creación de órganos parlamentarios que permitan dar continuidad a las iniciativas que se adopten, independientemente de quienes formen parte de ellos en cada momento.

El objetivo sería mantener siempre vivo el debate, a lo largo de las diferentes Legislaturas.

Con relación a esta posibilidad, los asistentes también valoraron positivamente la propuesta de la Sra. González de fomentar entre los parlamentarios la presentación de iniciativas relativas a la nueva esclavitud, con el fin de que el tema forme parte permanentemente del debate político.

Finalizada la reunión de trabajo, los asistentes tuvieron ocasión de visitar la Cámara de Diputados.